

Excmo. Sr. D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón

Presidente del Gobierno de España

Como organización de ámbito estatal representativa del sector de la artesanía en España, es nuestro deber reclamar la atención de su gobierno en estos momentos en los que los talleres y empresas artesanas se han visto dramáticamente afectados por las consecuencias de la crisis sanitaria, en especial las micro pymes que son abrumadora mayoría en nuestro sector.

La artesanía es una actividad transversal generadora de productos y servicios en un gran número de actividades económicas: de la decoración a la moda, de las artes escénicas a la ilustración, del mobiliario al cine, la escultura, la orfebrería, la cerámica... sin olvidarnos de su papel como motor y complemento del turismo de calidad, un sector que interesa fomentar para aumentar nuestra competitividad en un área fundamental para nuestra economía. Es parte de nuestro patrimonio cultural y a la vez una de nuestras industrias creativas más potentes, vinculada cada vez más con el diseño y también con empresas del Proyecto Marca España. Formamos una enorme red de talleres y profesionales repartidos por todo el país que, estamos convencidos, no obtienen la visibilidad y conocimiento que les corresponderían.

Los informes publicados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo analizando la realidad económica y laboral de la actividad artesanal demuestran la importancia que tiene el sector en la creación de puestos de trabajo. Además de la mera cuantificación numérica, los empleos en la artesanía suman factores cualitativos que no conviene olvidar, como su gran implantación en el medio rural, la casi igualdad de género, su capacidad de alojar iniciativas de emprendimiento para jóvenes y no tan jóvenes y, un alto nivel de innovación y cualificación.

Nos enfrentamos a una situación excepcional, con algunos de nuestros canales tradicionales de comercialización, como son el turismo y las ferias populares de artesanía, prácticamente cerrados por la crisis durante el resto del año, por lo que es de la máxima urgencia implementar medidas también excepcionales, que sirvan para apuntalar al sector artesano en España, propiciar su recuperación y evitar la desaparición, no sólo de un gran número de talleres productivos, sino también el de algunas actividades de gran importancia patrimonial.

Los poderes públicos del Estado están obligados a atender en particular al sector de la artesanía (Art. 130.1 de la Constitución Española), obligación que no nos cansaremos de recordar, especialmente en situaciones como la presente de perentoria necesidad.

Por todo ello, consideramos que desde el Gobierno de España se debe de establecer un plan de actuación que incluya las siguientes propuestas de reconstrucción sectorial:

1) Establecer la **cotización a la Seguridad Social del Régimen de Trabajadores Autónomos en relación a los ingresos de la actividad**. A ingresos 'cero', cotización 'cero', sin necesidad de darse de baja del sistema.

2) Establecer la **exención de la obligatoriedad de cotización a la Seguridad Social** para rendimientos brutos de la actividad artesanal inferiores al SMI.

3) **Regular la compatibilización de la actividad profesional de la artesanía para aquellas personas que reciben pequeñas prestaciones** por jubilación, incapacidad, o rentas de inserción social, o que incluso tengan otra

actividad asalariada, siempre que su facturación anual no sobrepase un determinado límite a establecer. Esta medida además de aumentar la recaudación tributaria, reduciría la economía sumergida y su consecuencia, la competencia desleal entre los talleres regularizados y los que no lo están.

4) **Establecer el IVA del 10% para todo el sector artesanal** en España (ampliación del ya establecido para el sector del arte, la música, y una pequeña parte de productos artesanales), en coherencia con el carácter patrimonial, artístico y creativo de las profesiones artesanales en España.

5) Solicitamos que la **artesanía cuente con un CNAE propio**, o, como mínimo, que el Instituto Nacional de Estadística incluya una variable que permita diferenciar a las empresas artesanas en las principales fuentes estadísticas relacionadas con las empresas (DIRCE, Encuesta Industrial, Encuesta de servicios, EPA...). Esta identificación permitirá tener un conocimiento exhaustivo de la actividad económica del sector haciendo posible canalizar actuaciones de apoyo y desarrollo específicas.

6) Iniciar las acciones para la **creación de una entidad estatal (Consejo, o Instituto, de la Artesanía de España)** cuyos fines sean la promoción y el desarrollo de la artesanía. En este organismo, participarían los actores públicos y privados relacionados con el sector: instituciones públicas, asociaciones profesionales, escuelas, fundaciones, etc., con el objetivo de disponer de una herramienta que propicie la coordinación de medidas de interés sectorial en el conjunto del estado y en el exterior. Consideramos que esta iniciativa debe de ser promovida por Fundesarte-EOI y nuestra organización estatal, Oficio y arte OAE.

7) **Reforzar el funcionamiento de Fundesarte-EOI** ampliando su programa de acciones de promoción de la Artesanía con el fin de que pueda desarrollar proyectos tanto de ámbito estatal como internacional, para los que ofrecemos nuestra total colaboración. Solicitamos que una de los primeros objetivos sea la creación de la marca Artesanía de España que consideramos una herramienta básica para la promoción unificada del sector en el mercado internacional.

8) Con el fin de poner en valor el carácter identitario que tienen aquellos productos artesanos con una fuerte vinculación a territorios concretos, creemos imprescindible **impulsar el desarrollo de la normativa que permita instaurar la Indicación Geográfica Protegida** para los Productos No Alimentarios en el territorio europeo, lo que sin duda permitirá impulsar y garantizar la procedencia y las características singulares de las producciones artesanas acogidas a la regulación mediante un sello de identificación de Indicación Geográfica Protegida.

Confiamos en que estudiará con interés nuestras propuestas y estamos a su disposición, y a la de su Gobierno para ampliar información y mantener las reuniones que sean necesarias.

Madrid, abril de 2020

Inmaculada de Dios Teijeira
Presidenta de Oficio y arte,
Organización de los Artesanos de España.
laladedios@oficioyarte.org